PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame 16 de diciembre de 2022

Señor
JAIRO ANDRÉS BERMUDEZ JÁUREGUI
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3897817
Instructor Grado 09
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2022.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3897817 del año 2022

ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7213723 de Duitama, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIEZ Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)excluida de IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Agosto de 2022 por valor de TRES MILLÓNES PESOS MCTE. ($3.000.000). b) tres pagos iguales por los meses de septiembre,octubre,noviembre, 2022, por valor de($4.500.000) CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE y diciembre por un valor diferente DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE

AUT	CDP	MES	DIAS HABILES	VALOR	
		AGOSTO	20	3.000.000.	
		SEPTIEMBRE	30	4.500.000	
		OCTUBRE	30	4.500.000	
		NOVIEMBRE	30	4.500.000	
		DICIEMBRE	16	2.700.000	
TOTAL				**$19-200.000**	

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como

instructor de en agrícola – agricultura bajo la modalidad tiempo completo, para el programa de Población Víctima de Desplazamiento durante la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Mi portafolio del mes de octubre se encuentra al día.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE
2	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	No asisití a la jornada pedagógica de inducción 2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIE

			MBRE
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No he sido objeto de suscripción de planes de mejoramiento.	N/A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	No he sido Certificado en la competencia Laboral de la norma 240201056 Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa.	N/A
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso y Sofia plus. GTH_F_062_V09Informe mensual de Actividades. Reporte de horas. Informe de programa.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIE

			MBRE
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Certificado de afiliación NUEVA EPS salud, pensión y riesgos laborales	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=false&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%206&sortField=LinkFilename
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Uso permanente de los EPP. Evidencia en el drive	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%

			2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FA&sortField=LinkFilename
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FB&sortField=LinkFilename
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo I.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermud

			ez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207&sortField=LinkFilename
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).	Uso de los EPP y herramientas para las faenas de campo	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FD&sortField=LinkFilename
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA-NT&cid=c6a8a5eb-eec5-4e8f-949c-b381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermud

	y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		ez_sena_edu_co%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA. Al igual he suministrado información clara, veraz y completa sobre el estado de mi Salud y si fuere el caso, estaré dispuesto a informar por si se presentaren, sobre los peligros y riesgos latentes en el presente contrato. **Política Seguridad y Salud en el Trabajo – Empresa Laboralmente Saludable** El SENA asume la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales que promuevan ambientes de trabajo saludables que	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FF&sortField=LinkFilename

		contribuyan al desarrollo de la misión de la entidad. En cumplimiento de lo anterior, el SENA realiza acciones para generar una cultura de seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a: ✓ La promoción de la seguridad y la salud en el trabajo como una responsabilidad de todos sin excepción. ✓ El fomento de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo. La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos de manera permanente con la participación de todos los interesados con el fin de establecer los respectivos.	
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	No he participado en las actividades organizadas por la entidad.	

	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	No he presentado novedades derivadas del contrato.	no presento ninguna novedad
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Realicé la inducción el 10 del mes Octubre de 2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA-NT&cid=c6a8a5eb-eec5-4e8f-949c-b381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez_sena_edu_co%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEV
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	La realice de manera virtual el día 14/08/2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207&sortField=LinkFilename
	l. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del	No poseo inventario a cargo.	

	patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
	m. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso.	
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	permanente en las actividades programadas por los responsables del SIGA, así mismo, aplico y doy cumplimiento a las políticas y en el desarrollo de mis actividades de implemento y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales. Realizo campañas con mis aprendices donde se aplican las buenas prácticas ambientales.	
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los	Presento la planilla para pagos de contrato	https://sena4-my.sharepoint.com/pers

	contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	aplicativo por concepto de honorarios. (https://contratistas.sena.edu.co/)	onal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=false&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%209&sortField=LinkFilename
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Me comprometo a tener en reserva y control la gestión documental del SENA y velar por su seguridad.	
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son	No poseo inventario a cargo.	

	sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio.	
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha	Anexo link de información de archivos correspondientes a mi área.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec

	información corresponderá a la que indique su supervisor		5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=false&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE&sortField=LinkFilename
14	Las demás que le sean asignadas.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y copia de certificado AFILIACIÓN salud, afiliación pensiones y afiliación ARL. Numero 4475908482 – Saldo - 4478634316 y 4478635101 ach SOI correspondiente al mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

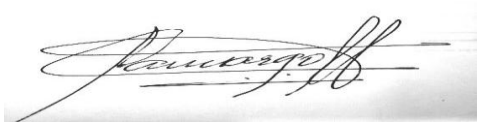
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma: _____
ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA
C.C. No. 7.213.723 De Duitama
Contratista.

Recibí a satisfacción:

Firma: _____
JAIRO ANDRÉS BERMUDEZ JÁUREGUI
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3897817
Instructor 09

INFORME DE ACTIVIDADES DE

ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA

SENA

2022

INFORME EJECUTIVO

PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE: DICIEMBRE

INSTRUCTOR: ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA

Contrato No. CO1.PCCNTR.3897817

TAME, ARAUCA

INFORME EJECUTIVO

El objetivo es referenciar todas las evidencias, de las actividades desarrolladas en cumplimiento del programa atención de la población víctima de la violencia, las cuales describo de la siguiente manera:

1.- Inducción, sensibilización y bienvenida a iniciar labores en el programa de AGRICULTURA ECOLOGICA Para VICTIMAS año 2022.

2.-Apertura del grupo WhatsApp: Bienvenida a los aprendices, presentación y video motivacional. Guía de aprendizaje compartida al grupo, Talleres, lecturas complementarias, presentaciones, películas, participación en cursos de Agricultura ecológica.

3.LINK AGRICULTURA ECOLOGICA

https://www.youtube.com/watch?v=x1nfGAd9i3Q A E

https://www.youtube.com/watch?v=akp_sPviUYY&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=2

https://www.youtube.com/watch?v=14kV6W82Usc&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=3

https://www.youtube.com/watch?v=q3iSDh5nTJs&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=4

https://www.youtube.com/watch?v=BrHjHgVyq3Q AGUA

https://www.youtube.com/watch?v=BrHjHgVyq3Q AGUA

https://www.youtube.com/watch?v=0PC3NBalLfM AGUA RIEGO POR GOTEO

https://www.youtube.com/watch?v=CXw4vpMXpwo maíz

https://www.youtube.com/watch?v=WJAXpDwfDHY curso de cultivo de maíz amarillo duro

https://www.youtube.com/watch?v=eZABne22HyQ nutrición vegetal en agricultura de conservación

https://www.youtube.com/watch?v=B7M3wc2LMo8 *nutrición de plantas con agricultura verde*

https://www.youtube.com/watch?v=PO8B1ZnT8Rc función de los nutrientes

https://www.youtube.com/watch?v=Q_Xxrp4oNds siembra y producción de arroz

https://www.youtube.com/watch?v=q3iSDh5nTJs nutrientes delsuelo

https://www.youtube.com/watch?v=2vlye0qslvs nutrientes

BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA

JUSTIFICACIÓN:

El sector productivo de nuestro país cuenta con un gran potencial agrícola, su fortalecimiento y
Crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional dependen en gran medida de un
Recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente al sector.
Por tal motivo esta formación está encaminada a impartir herramientas de conocimiento sobre el
Manejo agroecológico de Cultivos.

COMPETENCIA CÓDIGO: DENOMINACIÓN 270412016 ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO,
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA





DENOMINACIÓN DE LA COMPETENCIA
Labrar el suelo en correspondencia con los principios de la agroecología y normas de la agricultura ecológica.








Desarrollar labores de manejo de suelos en correspondencia con los principios de la agroecología y normas de la Agricultura ecológica

.







"Asociar especies vegetales conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.







RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN

-DESARROLLAR LABORES DE MANEJO ECOLÓGICO DE SUELOS





REALIZAR ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE ESPECIES VEGETALES



LABRAR EL SUELO APLICANDO NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

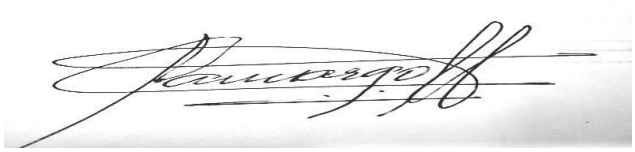






De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato

Atentamente:



ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA
C.C. No. 7.213.723 de Duitama

INFORME ENTREGABLES DE CURSOS DE AGRICULTURA PROGRAMA VICTIMAS ARAUCA
TAME - MES: DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE ACCION DE FORMACIÓN: AGRICULTURA PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO EN COMUNIDADES RURALES VULNERABLES *EMPRENDEDOR EN EL CULTIVOS MARACUYA, CACAO Y FRUTALES PROPIOS DE ESTE AGROSISTEMA*			
NOMBRE DEL PROYECTO: *BASICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA*			
MUNICIPIO: TAME	*DIRECCION O VEREDA:VDA. FLOR AMARILLO TAME*		
HORARIO: 8:00 AM A 16:00 PM			
PROGRAMA	EJECUCION		
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	*Establecer el manejo técnico de los cultivos de MARACUYA Y CACAO* *Requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.* *Uso y manejo de pesticidas* *Alistar sistema de riego y drenaje.*		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Conocimiento y habilidad a desarrollar)	*ADECUAR EL TERRENO PARA EL CULTIVO DE ACUERDO A CRITERIOS EDAFOLOGICOS* *TOMAR MUESTRAS DE SUELOS SEGÚN TECNICAS ESTABLECIDAS* *SELECCIONAR Y ALISTAR MATERIAL VEGETAL PARA LA PROPAGACION.* *REALIZAR TRAZADOS DE ACUERDO A CRITERIOS TECNICOS AMBIENTALES Y REQUERIMIENTOS DE SIEMBRA* *SISTEMAS DE PODA EN MARACUYA Y CACAO* *FERTILIZACION QUIMICA EN PASSIFLORACEAS* *FERILIZACION ORGANICA COMPOSTAJE*		
Duración total de la actividad (horas)	*80*	*Horas ejecutadas de la tutoría: teoría y practica*	*80*
Resultado Entregable	*Establecer el manejo técnico del cultivos MARACUYA Y CACAO*		

Agricultura ecológica prácticas de poda, suelos, compost, arada, trazado, aplicación de ácidos húmicos y materiales de formación



PRACTICA INJERTOS TAME VDA.FLOR AMARILLO





SELECCIÓN DE LA SEMILLA DE AGUACATE Y CACAO









ENTREGA DE MATERIALES DEFORMACION SENA: TAME VRD. FLOR AMARILLO







COMPOST LISTO PARA APLICAR FRUTO DE LAPRACTICA




INFORMACION TEORICA EN LOS CULTIVOS A ESTABLECER






ESTABLECIMIENTO DEL VIVERO







PODA EN CULTIVOS ECOLOGICOS CACAO Y FRUTALES





Tame Flor amarillo vivero de maracuya y cacao











TALLERES DE INJERTOS









El plaguicida es veneno – Volante Si me intoxico ¿Qué hago?


Si me intoxico
¿Qué hago?
POSTA MÉDICA
De presentar síntomas (cólicos, diarrea, vómitos) acude de inmediato a la posta médica.
NOMBRE COMERCIAL
Lleva la etiqueta contigo para que el médico conozca qué intoxicación tienes.
El plaguicida daña tu salud y puede causarte la muerte.


USO Y MANEJO ADECUADO
PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS
¿Cómo me protejo?
GORRA O SOMBRERO
LENTES
RESPIRADOR DE CARTUCHO O DESECHABLE
CAMISA MANGA LARGA
GUANTES
MANDIL
PANTALÓN
Bbotas
TRIPLE LAVADO
¿QUÉ HACEMOS CON LOS ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS?
No debemos botarlos
No usen, abandonen, entierren o quemen los envases usados de plaguicidas agrícolas.
Llena 1/4 de agua
Agita fuerte.
Echa el agua al tanque de mezcla.
Destruya el envase.
"Deposite los envases en centros de acopio AUTORIZADOS"
USO Y MANEJO ADECUADO
PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS
Niveles de peligrosidad
NOMBRE COMERCIAL
CATEGORÍAS
SENASA
Perú Produce


USO Y MANEJO ADECUADO
PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS
1 ¿Cómo me protejo?
2 ¿Cómo prepararlo?
Usa envases graduados
Usa agua limpia
Evita salpicaduras, usa un embudo
Mezcle con una varilla
Preparar formulados en polvo en un lugar sin viento
3 ¿Qué hacer luego de la aplicación?
Realice el TRIPLE LAVADO de los envases vacíos.
Los sobrantes o líquido del lavado de los equipos deberán DILUIRSE CON ABUNDANTE AGUA y aplicarse nuevamente en las zonas de mayor riesgo de plagas.
NUNCA BOTE LOS SOBRANTES en pozos, acequias o cultivos.
4 ¿Qué hacer con los envases?
DESTRUYE el envase
COORDINE CON LA AUTORIDAD local su disposición final
NO QUEMES los envases
NO LO USES para guardar alimentos o agua
¿CÓMO REALIZAR EL TRIPLE LAVADO?
AGREGUE AGUA AL ENVASE VACÍO
AGITE BIEN EL ENVASE AL MENOS DURANTE 30 SEG.
VIERTA LA MEZCLA EN EL TANQUE
REPITA 3 VECES, ESTOS 3 PASOS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 01/12/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2688356 - BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-DESARROLLAR LABORES DE MANEJO ECOLÓGICO DE SUELOS

-LABRAR EL SUELO APLICANDO NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

-REALIZAR ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE ESPECIES VEGETALES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 2688357 - BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-DESARROLLAR LABORES DE MANEJO ECOLÓGICO DE SUELOS

-LABRAR EL SUELO APLICANDO NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

-REALIZAR ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE ESPECIES VEGETALES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 79,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA



EVALUACION SIGA MES DICIEMBRE "Beneficios de la Bici"

Esta evaluación es un soporte para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionados con la participación de las actividades del SIGA.

Esta información es de vital importancia para que sea vista y entendida por los miembros del comité Local de eficiencia energética, ahora incluido dentro del Comité de desempeño

Puntos: 6/10

Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.

1

Nombre y Apellidos *

Romulo Humberto Camargo Manosalva

7213723

3

Correo electrónico *

camargom60@gmail.com

4

Seleccione el tipo de vinculación con la entidad? *

- Funcionario
- Contratista
- Externo
- Otro

5

Ingrese el cargo al que pertenece *

INSTRUCTOR

- Sede Saravena
- Sede Tame
- Sede Arauquita
- Sede escuela de gastronomía
- Sede APE
- Sede Principal
- Sede Tecnoacademia
- Otra

7

Autorizo mi firma en la lista de asistencia *

- Si
- No

USO DE LA BICICLETA

Responda las siguientes preguntas después de ver el video a continuación:

PLATAFORMA YOUTUBE: https://youtu.be/TXepZuJzY7g



✓ **Correcto** 2/2 Puntos

8

El uso de la bicicleta trae beneficios para *

- La salud
- El medio ambiente
- Para el bolsillo
- Todas las anteriores ✓

9

El uso de la bicicleta genera emisiones *

- (●) Falso ✓
- () Verdadero

✗ **Incorrecto** 0/2 Puntos

10

20 bicicletas estacionadas ocupan el mismo espacio que ... *

- () 20 automoviles
- () 1 auto ✓
- (●) 5 automoviles
- () Ocupan el mismo espacio

✓ **Correcto** 2/2 Puntos

11

Es un medio de transporte activo *

- () Falso
- (●) Verdadero ✓

12

Durante un año de ir al trabajo en bicicleta se pueden perder *

- 1kg
- 5.9 kg

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7213723, contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con NIT No. 899999034, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 10/08/2022 y fecha fin de contrato 16/12/2022 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201021403047.

MIS 4_1_3_FR15 v_04

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 24/11/2022 4:57:50 p. m.
ISCDC: 24/11/2022 4:57:50 p. m.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7213723 realizó el día 04/09/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7213723 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -